

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Pucón, a 20 de MAYO del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 12 de MARZO del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria UNIÓN COMUNAL Y ASOCIACIÓN DE CLUBES RURALES PULAFQUEN informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pucón, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 11 de JUNIO del año 2025
- Horario : inicio 19:30 término 22:30
- Lugar y dirección : SEDE COMUNITARIA CARILEUFU KM. 17

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria UNIÓN COMUNAL Y ASOCIACIÓN DE CLUBES RURALES PULAFQUEN

Nº	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1	<u>ROXANA HAYDÉE VENEGAS ÁVILA</u>	
2	<u>OSCAR EDUARDO PAREDES ZUÑIGA</u>	
3	<u>VÍCTOR HUGO HUAIQUIFIL HUAIQUIFIL</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría de la elección, los documentos señalados

junto día hábil contado desde la 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en www.sedec.gob.cl

www.sedec.gob.cl



Oficina de Partes
Municipalidad Pucón

4697 20/05/2025

UNIÓN COMUNAL Y
ASOCIACIÓN DE CLUBES
RURALES PULAFQUEN

DIDECO